

México, D.F., a 24 de abril de 2015
Comunicado No. 17

HECHO HISTÓRICO EN EL PJF EL CONCURSO SIMULTÁNEO DE SELECCIÓN DE JUZGADORES DEL NSJP: AGUILAR MORALES

- *Ejercicio que marca un antes y un después el sistema de concursos del PJF*
- Participaron mil 211 aspirantes a juzgador especializado de seis estados de la República

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal, Luis María Aguilar Morales, puso en marcha, simultáneamente en seis estados de la República, la Primera Etapa de los Concursos Internos de Oposición para la Designación de Juzgadores Especializados en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

En lo que calificó como un ejercicio inédito que marca un antes y un después en el sistema de concursos del Poder Judicial de la Federación (PJF), sostuvo que el Nuevo Sistema de Justicia Penal implica un reto para México y para el Poder Judicial de la Federación (PJF), toda vez que obliga a un cambio de paradigma en el Sistema de Justicia Penal del país, haciéndolo más transparente y con una relación más fuerte con las víctimas del delito.

En el evento, realizado en el Instituto de la Judicatura Federal Escuela Judicial y, transmitido de manera simultánea a las sedes de éste en los estados de Baja California Sur, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Yucatán, Aguilar Morales resaltó que esta nueva forma de aplicar exámenes tiene el propósito favorecer la participación de los aspirantes de las diversas regiones del país, así como propiciar también las condiciones para la participación de personas con alguna discapacidad visual.

Reconoció el esfuerzo de las y los aspirantes a juez Especializado en el Nuevo Sistema de Justicia Penal y subrayó que quienes queden al frente de un órgano jurisdiccional deberán desempeñar su labor con un amplio respeto a los derechos humanos. Y los convocó a ser dignos representantes del Poder Judicial de la Federación.

Por otra parte, para el Consejero José Guadalupe Tafoya Hernández, Presidente de la Comisión de Carrera Judicial del CJF, este hecho representa un hito en la historia de la judicatura federal pues nunca antes se habían desarrollado concursos de manera simultánea en seis estados de la República.

Desde 1995, fecha de creación del Consejo de la Judicatura Federal y en la que empezó el reclutamiento de los mejores candidatos para juzgadores, dijo, nunca se había realizado un concurso de esta magnitud.

La realización de este concurso, añadió, representa la voluntad y esfuerzo del Ministro Presidente Luis María Aguilar y de los Consejeros de la Judicatura, e implica también el trabajo de personal, recursos informáticos y de una gran cantidad de aspectos que tienen que caminar en una sola dirección.

El concurso para juzgadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, agregó, garantiza una justicia más transparente y efectiva como lo demanda la sociedad. Se reforzará al Poder Judicial de la Federación con juzgadores valientes en la toma de decisiones, independientes, autónomos y altamente responsables que juzgarán de cara a la sociedad.

Es importante señalar que la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal obliga al PJJF a contar con jueces especializados debidamente capacitados en la materia, con cualidades personales, formación profesional, experiencia como servidores públicos en la administración de justicia penal y de Derechos Humanos y que garanticen el cumplimiento de los principios constitucionales de excelencia, objetividad, imparcialidad e independencia que rigen la carrera judicial.

En esta primera etapa del concurso participaron 394 aspirantes en el Distrito Federal; 124, en el Estado de México; 217, en Jalisco; 149, en Nuevo León; 169 en Yucatán y, 158, en Baja California Sur.

Los mil 211 aspirantes inscritos concursarán por 150 plazas -25 para cada una de las seis entidades- disponibles para juzgadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

---000---